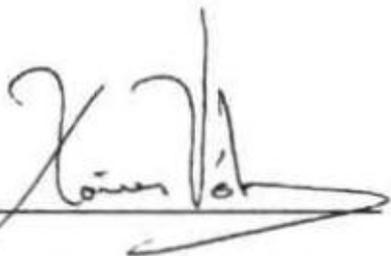


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VIROMED S.A." CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019.**

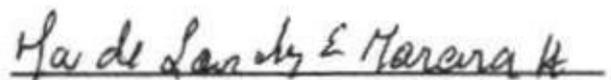
En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las diez horas en Bálsamos y Jiguas No. 1113 en Urdesa Central de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal extraordinaria de Accionistas de la compañía "Viromed S.A." con la asistencia de las siguientes personas: Ing. Xavier Vélez Icaza, por sus propios derechos, propietario de 19.996 acciones y la Ab. María Rosa Jurado de Jijón, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 0,04 (Cuatro centavos de dólar) y la Señorita María de Lourdes Moreira Anchundia, por sus propios derechos, quien funge como secretaria de la junta. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos,00/100) dividido en 20.000 acciones de US\$ 4 centavos de dólar cada una, los asistentes aceptan unánimemente instalarse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, éstos son: a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, b) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, c) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y d) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO.
- 4) Nombra al Comisario para el ejercicio 2019 al CPA Jorge Guerrero

Preside la sesión el Ing. Xavier Vélez Icaza y actúa en la Secretaría, la señorita María de Lourdes Moreira Anchundia. Una vez constatado por Secretaría el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que se dé lectura y resolución a los puntos propuestos en la reunión. Por Secretaría se procede a dar lectura de los documentos e informes mencionados en las numerales 1), 2), 3) y 4) del Orden del Día. Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes y documentos referidos, con el voto salvado de los administradores. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez concluido éste, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas del día, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la junta.



Ing. Xavier Vélez Icaza
Presidente de la Junta.



Srta. María de Lourdes Moreira Anchundia
Secretaria de la Junta.